



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
web: www.une.edu.py

CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Por medio del presente, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – “MECIP” en el Rectorado de la Universidad Nacional del Este se hace constar que en fecha 07 de septiembre del 2018, los funcionarios/as de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera (DGAF) hemos sido suficientemente informados y sensibilizados sobre el contenido de los formatos y resoluciones aprobados abajo detallados, numerados del 1 al 10, para que conste:

1. Formato N° 82 – Prioriza con Riesgos y Macroprocesos, de la dependencia de Gabinete
2. Formato N° 92 – Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos, /Procesos, de la Dirección General de Investigación, segunda versión.
3. Formato N° 92 – Definición Políticas de Operación – Objetivos Instituciones/Macroprocesos/Procesos, de la dependencia de Comunicaciones segunda versión.
4. Informe del Análisis de vinculación de los procesos con los Ejes y Objetivos Generales Estratégicos del PEI de la UNE
5. Formato N° 101 Manual de Operación del Rectorado, Escuela Superior de Bellas Artes y Escuela de Posgrado de la UNE
6. Formato N° 96 Análisis de Efectividad de los Controles Existentes de la Dirección General de Planificación
7. Formato N° 87 Mapa de Riesgos - Macroprocesos, de la Dirección General de Extensión
8. Formato N° 85 Priorización Riesgos y Actividades, de la Dirección General de Extensión
9. Formato N° 83 Priorización Riesgos y Procesos, de la Dirección General de Extensión
10. Informe de cumplimiento de las distintas dependencias del Rectorado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
web: www.une.edu.py

Dirección Gral. Administrativa y Financiera (DGAF)

Hemos sido en fecha 07 de setiembre del 2018 suficientemente informados y sensibilizados sobre el contenido de los formatos y resoluciones aprobados, *numerados del 1 al 15*. Firma cada funcionario/a, para que así conste:

Nº	FUNCIONARIO/A	C.I.Nº	FIRMA
1	CIRILO ANTONIO CABRERA TROCHE	724.099	
2	ROSA MARGARITA GALEANO LÓPEZ	1.276.188	
3	CELIA ROSIBEL GARAY LUGO	2.229.900	
4	MIRTHA BEATRIZ GIMÉNEZ	3.173.924	REPOSO POR SALUD
5	PABLINA VENIALGO BUSTAMANTE	2.473.725	
6	PEDRO PABLO SAMUDIO RIVAROLA	2.172.573	
7	DENIS SANTIAGO CORONEL LOMBARDO	3.389.825	
8	ZULLY MARILINA LÓPEZ MALDONADO	2.364.872	
9	FÁTIMA AQUINO OCAMPOS	3.194.815	
10	ANA EMILSE GIMENEZ PAIVA	2.484.765	
11	GLADYS LÓPEZ AGUILAR	4.027.063	
12	EDITH YOLANDA BENÍTEZ MARÍN	2.265.466	
13	LIZ MARIANA RAMOS PACHECO	5.006.398	
14	GABRIEL GUSTAVO ORTIGOZA DUARTE	1.272.125	
15	PATRICIA PERSINGOLA MARTÍNEZ	3.338.655	
16	ELIZABETH DAYHANA MACIEL DOS SANTOS	4.593.815	
17	ANGÉLICA RUÍZ DÍAZ ROZZANO	1.712.485	
18	MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ DE CABALLERO	497.195	Gestora institucional, reside en la capital del país.
19	LILIAN ELIZABETH CARDOZO ARRÚA	2.339.982	
20	ANDRÉS COLMAN TORRES	3.738.435	
21	PATRICIA FLECHA ALDERETE	2.405.630	
22	FABIO GALEANO RAMIREZ	822284	

Constancia de Socialización y Sensibilización

344

Por este medio remito constancia de Socialización y Sensibilización de fecha 19 de junio y 22 de junio de 2.017, con los funcionarios de esta dirección, de los formatos y resoluciones según siguiente detalle.

- **Formato Nº 38:** Identificación de Procesos de la Dirección General Académica,
- **Formato Nº 39:** Identificación de Subprocesos de la Dirección General Académica,
- **Formato Nº 68:** Identificación de Riesgos – Procesos, de la Dirección General Académica,
- **Formato Nº 69:** Identificación de Riesgos – Subprocesos, de la Dirección General Académica,
- **Formato Nº 72:** Calificación y evaluación de Riesgos - Macroprocesos,
- **Formato Nº 73:** Calificación y evaluación de Riesgos - Procesos,
- **Formato Nº 74:** Calificación y evaluación de Riesgos - Subprocesos,
- **Formato Nº 75:** Calificación y evaluación de Riesgos - Actividades,
- **Formato Nº 76:** Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos,
- **Formato Nº 77:** Ponderación Macroprocesos y Riesgos,
- **Formato Nº 78:** Ponderación Procesos y Riesgos,
- **Formato Nº 79:** Ponderación Subprocesos y Riesgos,
- **Formato Nº 80:** Ponderación Actividades y Riesgos,
- **Formato Nº 212:** Plan de Mejoramiento Institucional de la Escuela Superior de Bellas Artes.
- **Formato Nº 213:** Plan de Mejoramiento por Funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato Nº 214:** Planes de Mejoramiento Individual de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Resolución Nº 124/2017:** Por el cual se aprueba el reglamento para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (P.E.I) 2017 – 2021 de la Universidad Nacional del Este.
- **Resolución Nº 701/2017:** Por la cual se aprueba el Plan Operativo Institucional (P.O.I) – 2018 del Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este, incorporado en el Sistema de Planificación de Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
- **Resolución Nº 775/2017:** Por la cual se aprueba el proyecto denominado “Beneficio día libre por cumpleaños” a favor de los funcionarios del Rectorado y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Este,
- **Resolución Nº 794/2017:** Por la cual se aprueba el sistema de gestor de actividades, como herramienta de optimización de la información y comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.
- **Resolución Nº 035/2017 del CSU:** Por el cual se aprueban los planes de mejoramiento institucional de la Universidad Nacional del Este.
- **Resolución Nº 796/2017:** Por el cual se aprueban las acciones necesarias para perfeccionar la implementación del MECIP y superar los obstáculos que limiten obtener mejores resultados (P.O.I. - 2017) del Rectorado y Escuelas dependientes de la Rectoría de la Universidad Nacional del Este.

En el marco de “ Gestión por Proceso basado en el Modelo Estandar de Control Interno (MECIPI)”
Dirección y/o Dependencia: Dirección General de Infraestructura y Fiscalización.



Nº	Nombre y Apellido	CI Nº	Firma
1	Ing. Carlos V. Cuevas M.	655.318	
2	Lic. Susana B. Fariña B.	3.224.331	

Constancia de Socialización y Sensibilización

Por este medio remito constancia de Socialización y Sensibilización de fecha 17 de julio de 2.018, con los funcionarios de esta dirección, de los formatos y resoluciones según siguiente detalle.

- **Resolución del Rectorado N° 593/2018**
- **Resolución del Rectorado N° 787/2018**
- **Formato N° 48:** Definición Actividades en los Procesos /Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 49:** Identificación de Tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 68:** Identificación de Riesgos – Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 73:** Calificación y evaluación de Riesgos – Procesos de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 74:** Calificación y evaluación de Riesgos - Subprocesos, de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 75:** Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades, de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 78:** Ponderación Macroprocesos y Riesgos, de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 79:** Ponderación Subprocesos y Riesgos, de la Escuela Superior de Bellas Artes,
- **Formato N° 80:** Ponderación Actividades y Riesgos,
- **Formato N° 92:** Definición de Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos, Procesos de la Dirección General de Planificación, Segunda Versión,

En el marco de “ Gestión por Proceso basado en el Modelo Estandar de Control Interno – MECIP”
Dirección y/o Dependencia: Dirección General de Infraestructura y Fiscalización.



Nº	Nombre y Apellido	CI N°	Firma
1	Ing. Carlos V. Cuevas M.	655.318	
2	Lic. Susana B. Fariña B.	3.224.331	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Por medio del presente, se hace constar que en fecha 16 de agosto de 2018, hemos sido suficientemente informados sobre el contenido de los formatos aprobados.

1. Resolución del Rectorado Nº 593/2018.
2. Resolución del Rectorado Nº 787/2018.
3. Formato Nº 48 definición Actividades en los Procesos/Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
4. Formato Nº 49 Identificación tareas en las actividades en los Procesos/Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
5. Formato Nº 68 Identificación de Riesgos – Procesos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
6. Formato Nº 69 Identificación de Riesgos – Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
7. Formato Nº 73 Calificación y Evaluación de Riesgos – Proceso de la Escuela Superior de Bellas Artes.
8. Formato Nº 74 Calificación y Evaluación de Riesgos – Subprocesos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
9. Formato Nº 75 Calificación y Evaluación de Riesgos – Actividades de la Escuela Superior de Bellas Artes.
10. Formato Nº 78 Ponderación Procesos y Riesgos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
11. Formato Nº 79 Ponderación Subprocesos y Riesgos de la Escuela Superior de Bellas Artes.
12. Formato Nº 92 Definición de Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos de la Dirección de Planificación, Segunda Versión.

En el marco del Modelo de Gestión por Procesos basado en el Modelo Estándar de Control Interno – MECIP” en el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Dirección y/o Dependencia: **Dirección General de Talento Humano**

Nº	Nombre y Apellido	CI Nº	Firma
1	Sergio Reinaldo Lauseker Bareiro	2.075.757	
2	Héctor David Méndez Garay	4.107.549	
3	Margie Leticia Fleitas Gamarra	4.600.142	
4	Claudia Mariela Orué Céspedes	4.192.993	